



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.**



Con fundamento en los Artículos 28,29,30,32,35 Fracción V, 36 Fracciones I, II, Artículo 70 Fracciones I, II III y IV; así como el Artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente acta Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme a lo siguiente:-----

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del **día diez de Junio del año dos mil diecinueve**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de este Municipio, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes de Ignacio de la Llave, conformado por los C.C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA, Síndica Municipal, C. GABRIELA RUÍZ PEDRAZA, Regidora Única, respectivamente, todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria, con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----



**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

**CUARTO.- CLAUSURA DE SESION.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional José Luis Vargas Gonzalez manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 Fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicita al Secretario tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración de Quorum Legal para sesionar.-----







**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES**  
**2018 - 2021**



**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes el total de los integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

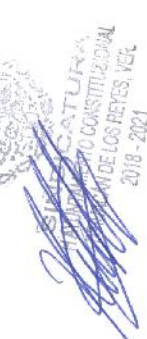
**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA,** el C. José Luis Vargas González, Presidente Municipal de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento poner a consideración del Cabildo el orden del día ya indicado principio de esta acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes por lo que pide que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, mismo que es aprobado por **Unanimidad** de los presentes.-----



**TERCERO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE .-** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional José Luis Vargas González, del Municipio de Ixhuacán de los Reyes Veracruz de Ignacio de Llave, manifiesta al Cabildo qué, con motivo al expediente TEV-JDC-220/2019 Y ACUMULADOS de fecha ocho de mayo del presente año, signado por el Tribunal Electoral de Veracruz, y dar cumplimiento a la resolución recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, del cual se le ha dado continuidad a dicha resolución, es indispensable realizar modificación presupuestal de la Plantilla de Personal del Ejercicio 2019. Por lo que después de analizar lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACION PRESUPUESTAL A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL 2019**, en el rubro de AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, por el cual se dará cumplimiento al pago mensual a partir del mes en curso.-----

Hecho lo anterior y solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración del presente, el punto anterior, por lo que se concluye y se informa al Ciudadano Presidente Municipal José Luis Vargas González, que la votación del presente acuerdo, ha sido **APROBADO** de los presentes.-----

Visto el resultado anterior el Secretario del Ayuntamiento **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que el acuerdo sometido a votación al Honorable Cabildo ha quedado de la siguiente manera: Hágase del conocimiento al Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, así como al Congreso del Estado, el cumplimiento a lo ordenado en los efectos de la sentencia recaída al expediente TEV-JDC-220/2019 y acumulados.- **COMUNIQUESE Y CUMPLASE ACUERDO.**-----







**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021**



**CLAUSURA DE SESION.** - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA QUE TODA VEZ QUE SE HAN SIDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

  
**C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
 2018 - 2021

  
**C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA**  
 SÍNDICA MUNICIPAL  
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
 2018 - 2021

  
**C. GABRIELA RUIZ PEDRAZA**  
 REGIDORA ÚNICA  
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.

  
**C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
 2018 - 2021